

MEMORIA 2015

Señores Asociados:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes tenemos el agrado de someter a vuestra consideración la documentación correspondiente al 62° Ejercicio Económico, por el período comprendido entre el 1° de Mayo de 2014 y el 30 de abril de 2015.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración llevó a cabo en el ejercicio 13 reuniones plenarias para atender el normal desenvolvimiento de la Cooperativa, además de las reuniones habituales en grupos de trabajo para el tratamiento de temas específicos o que requirieron urgente resolución.

Distintos Consejeros concurren a la sede administrativa para observar la marcha diaria y acordar decisiones con el personal superior. Participaron también de reuniones oficiales y de carácter cooperativo como así también en audiencias con autoridades provinciales de las distintas áreas.

En este periodo debimos lamentar el fallecimiento del señor Alberto C. CORTINA (Q.E.P.D.) ocurrido el 25 de octubre de 2014. Su vasta trayectoria en la Cooperativa se inició en el año 1955 cuando ingreso como empleado administrativo, en momentos en que se iniciaba la prestación del servicio eléctrico. En 1958 pasa a ocupar la Gerencia, se jubila en abril de 1993, continuando en ese rol hasta el año 1996 en el que deja de tener relación de dependencia y permanece como asesor. Posteriormente ocupó varios cargos en el Consejo de Administración, llegando a ser Presidente de la Cooperativa durante un periodo. Al momento de su fallecimiento ocupaba el cargo de consejero suplente. Se lo recordará siempre por su espíritu emprendedor y capacidad de conducción, que ejerció con responsabilidad, trabajo y pasión por la Cooperativa.

DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA

Al cierre de un nuevo período confiamos haber atendido con normalidad y eficiencia el servicio eléctrico en todo nuestro sistema interconectado, que integran las localidades de Realicó, Parera, Quetrequén, Maisonnave, Coronel Hilario Lagos, Adolfo Van Praet y Falucho, esperando haber satisfecho las normales expectativas de la prestación.

Contamos al cierre de ejercicio con 5970 usuarios del servicio eléctrico, 62 más que en el período anterior, lo que representa un crecimiento del 1,05%. Se efectuaron además conexiones y desconexiones, por altas y bajas de suministros, traslados, cambios de titularidad y reemplazos de medidores en servicio.

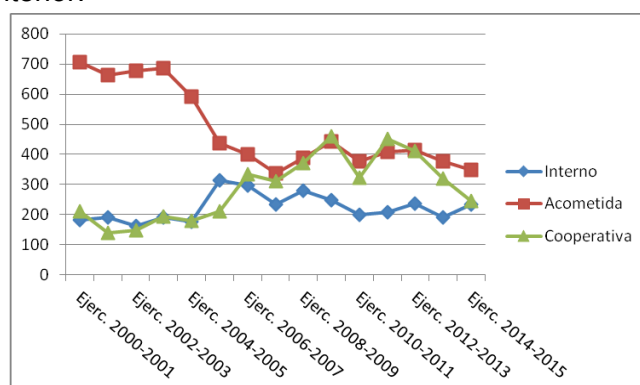
Se da cumplimiento al Reglamento para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles Nuevos aplicable todo el ámbito de la Provincia de La Pampa en su versión 2006 y posteriores modificatorias.

Del análisis de los Registros de Clasificación de Reclamos se atendieron en el ejercicio 827 reclamos en total, 61 menos que el año anterior.

El siguiente gráfico muestra la evolución de los reclamos desde que se implementó el registro y como fueron disminuyendo con la aplicación de distintos programas de mejora, tales como:

- revisión de acometidas
- inspección estacional de líneas rurales
- cambio de Morsetería y otras tendientes a disminuir los costos operativos de la Cooperativa.

En el presente ejercicio se implementó un plan para mejorar la seguridad en la vía pública, debido a la falta de varias tapas en las cajas de medidores. Esto es



un riesgo potencial para los transeúntes por los cables energizados al alcance. Para ello se están instalando con personal de la Cooperativa las tapas faltantes, cargando únicamente el costo de material al usuario.

ENERGIA COMPRADA Y VENDIDA

El consumo de energía durante el ejercicio se mantuvo en niveles similares al del periodo anterior. La energía facturada alcanzó a 21.148.333 kWh, 199.556 kWh más que en el ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 0.9%.

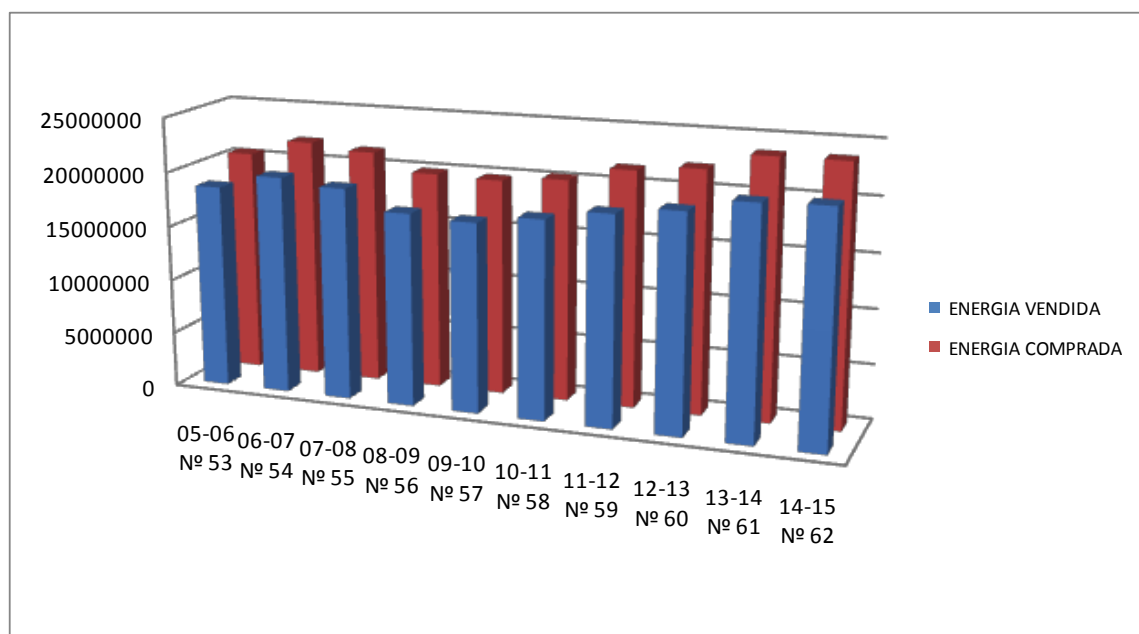
De igual manera la compra de energía alcanzó a 23.652.770 kWh, lo que significa solo 21.580 kWh más que en el ejercicio anterior.

De la comparación de ambos registros se desprenden una diferencia por pérdida entre energía comprada y vendida del 10.59%, menor a la registrada en el ejercicio anterior que fue de 11.35%. Ello demuestra un mejor uso de la energía, a la vez que significa una reducción de los costos de explotación.

Recordamos que esta pérdida económica total se conforma con la pérdida técnica real de nuestro sistema más el 2% sobre la energía medida por APE en concepto de pérdida por transformación a 13,2 kV, nivel de tensión de compra de la Cooperativa. También los valores de pérdida están incrementados por la incidencia de la entrega de energía a través de nuestras redes a la Planta Industrial de Cargil S.A., que compra en forma directa al mercado mayorista, costo que se recupera a través de la facturación del peaje.

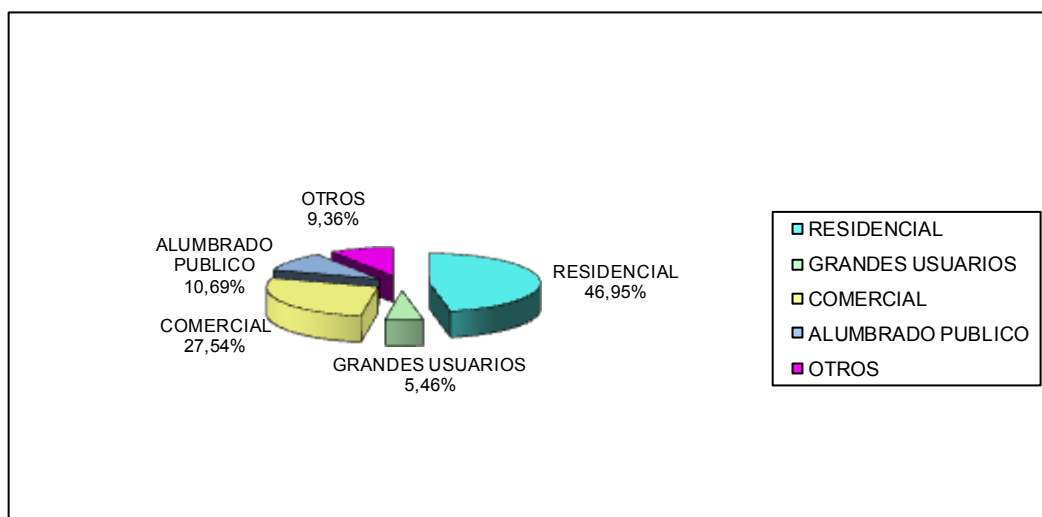
El Cuadro que se inserta a continuación demuestra la evolución de la energía comprada y vendida en los últimos años y la diferencia entre ambas constituye las mencionadas pérdidas.

PERIODO EJERCICIO ECONOMICO	05-06 Nº 53	06-07 Nº 54	07-08 Nº 55	08-09 Nº 56	09-10 Nº 57	10-11 Nº 58	11-12 Nº 59	12-13 Nº 60	13-14 Nº 61	14-15 Nº 62
ENERGIA VENDIDA	18592945	19917486	19378262	17602945	17290313	18074830	19049005	19765484	20948777	21148333
ENERGIA COMPRADA	20524216	21994245	21482230	19914000	19774650	20260640	21565460	22104570	23631190	23652770
PERDIDA	9,41%	9,44%	9,79%	11,61%	12,56%	10,79%	11,67%	10,58%	11,35%	10,59%



La composición de las ventas en kWh mantiene una estructura similar al ejercicio anterior, como se observa en el gráfico que sigue, con un leve incremento en el porcentaje de participación en el total del consumo de la categoría grandes usuarios, por incorporación de nuevos consumidores como el Banco de La Pampa y el Hospital ambos en Realicó.

CATEGORIA	CONSUMO
RESIDENCIAL	9.929.317
GRANDES USUARIOS	1.154.575
COMERCIAL	5.825.204
ALUMBRADO PUBLICO	2.260.382
OTROS	1.978.855
TOTAL	21.148.333



TARIFAS ELECTRICAS

En el transcurso del ejercicio las tarifas eléctricas se mantuvieron sin variantes por decisión del Gobierno Nacional, en virtud del Acuerdo Marco Nación-Provincias denominado **“Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina”** al que el Gobierno de La Pampa adhirió con su firma. Dicho acuerdo determinó el congelamiento tarifario a valores de diciembre de 2013, estableció ocho regiones tarifarias por similitud geográfica y configuración de su sistema eléctrico, la determinación de un Valor Agregado de Distribución Regional de Referencia para cada una de ellas, entre otros aspectos.

Simultáneamente se dispuso para todas las Cooperativas de La Pampa un subsidio nacional de \$ 60.000.000 destinados a obras de conservación, mantenimiento y repotenciación de subestaciones, líneas de media y baja tensión, urbanas y rurales y adquisición de equipamiento electromecánico. El criterio de distribución de dicha suma acordado por las cooperativas fue que el 15% se dividiera entre las 29 entidades en partes iguales y el 85% restante en función de la cantidad de usuarios y de la facturación.

Como resultado de este programa nuestra Cooperativa percibió por el año 2014 la suma de \$ 2.080.128,38 la que fue destinada a las obras proyectadas y que se detallan en el rubro correspondiente. Se inició con un anticipo del 20% en el mes de junio 2014 para la compra parcial de materiales y luego mediante la ejecución de las obras y su posterior rendición con completos informes, facturas de compra y constancias de pago de los materiales, mano de obra,

aportes y contribuciones, generándose demoras en el recupero de los fondos por el complejo proceso de control en la Administración Provincial de Energía y luego en el organismo de control nacional.

Para el año 2015 y a pesar del pedido de las Cooperativas de actualizar los cuadros tarifarios el Gobierno Provincial suscribió un nuevo Plan de Convergencia con el Gobierno Nacional, manteniendo sin modificaciones las tarifas vigentes al mes de diciembre de 2013.

Por este nuevo Programa las Cooperativas de La Pampa recibirán de Nación \$ 100.000.000 los que deberán ser destinados a obras de mantenimiento en un 70% y a obras de inversión en un 30%, cada uno con su régimen específico de rendición para el cobro. Además se agregan \$ 10.000.000 que aportará el Gobierno de La Pampa y será destinado a equipamiento. El sistema de distribución entre las Cooperativas será igual al aplicado en el año anterior. Para el caso de nuestra Cooperativa el importe estimado a percibir para obras de mantenimiento e inversión será de \$ 3.648.780 y para equipamiento \$ 364.878, los que serán destinados a las obras que se describen en el rubro correspondiente.

Pero debido a los atrasos en la recepción de los fondos que las Cooperativas sufrieron durante el año 2014, lo que les generó serias dificultades financieras, se le reclamo al gobierno provincial su intermediación para mejorar los desembolsos. Es así que en el mes de mayo se suscribió un Acta Acuerdo entre la Administración Provincial de Energía – APE – y la Federación Pampeana de Cooperativas Eléctricas y de Servicios Públicos Ltda. – FEPAMCO – por el cual la Provincia garantizará la recepción de los fondos previstos para las cooperativas, anticipando el 20% de los importes para obras o mediante la compensación de los mismos con las deudas por compra de energía a la APE, sin perder la bonificación del 7% por pago contado. No obstante este acuerdo y debido a las demoras en su implementación, a la fecha de confección de esta memoria aun las cooperativas no han recibido importe alguno.

Como síntesis de todo lo expuesto y a pesar de los montos recibidos en el año 2014 o a cobrar en el 2015 se mantiene una gran preocupación sobre el futuro de las tarifas eléctricas que llegan al finalizar el año 2015 con iguales valores que en el 2013, subsidios incluidos, y con importantes incrementos en costos de materiales, insumos y personal, lo que demandará un importante ajuste para su sinceramiento.

Debemos agregar que a partir de la facturación del 3º Bimestre/2014 se incorporó el Cargo por Servicio Rural Optimizado, establecido por la Disposición APE N° 102/2008, y que esta Cooperativa nunca había aplicado con el fin de no trasladar un cargo adicional a las facturas. Pero por los motivos indicados y como forma de compensar los mayores costos de prestación de la electrificación rural se debió aplicar. El valor mensual es de \$ 109,77.

Se mantienen las obligaciones de información mensual establecidas en la Resolución SE N° 1301/11, que se detallan a continuación, a las que se agrega todo lo relacionado con la rendición de las sumas que se fueron recibiendo en el año 2014 como subsidio para obras en función de la nueva metodología de trabajo.

- DDJJ mensual de energía facturada por categoría de usuario y tramos de consumo
- DDJJ mensual de usuarios no subsidiados
- DDJJ mensual de demanda de alumbrado público por localidad, por horario de consumo y con información del incremento de las tasas. (Nota SE N° 705/2012)
- Información mensual sobre Valor Agregado de Distribución (VAD) por categoría. Nota SE N° 870/11

Se mantuvo el sistema de facturación bimestral para los consumos generales, oficiales, etc. y mensual para los grandes usuarios, que por su magnitud y características técnicas lo ameritan.

Los precios de compra de la energía no sufrieron variaciones en el ejercicio. Se mantienen diferentes valores en el precio de compra en función del destino de venta final de esa energía y la incidencia de los subsidios, nacionales y provinciales, por lo que el valor promedio de compra mensual varía de acuerdo a la composición de la compra.

La Administración Provincial mantiene el esquema de subsidios en las tarifas finales que las Cooperativas reciben y trasladan a sus usuarios, y que se detallan seguidamente:

- Disp. APE 100/08 – Subsidios a categoría rurales generales y rurales productores de leche (\$/kWh)
- Disp. APE 102/08 – Subsidios en el cargo fijo comercial para consumos menores de 60 kWh mensuales y cargo fijo rural para consumos menores a 200 kWh (Importe fijo)
- Disp. APE 125/09 – Subsidio destinado a industriales y grandes usuarios (art. 5º) y asociaciones civiles (art. 6º).
- Disp. APE 137/88 – Rebaja 50% a Jubilados y Pensionados que reúnan requisitos exigidos.

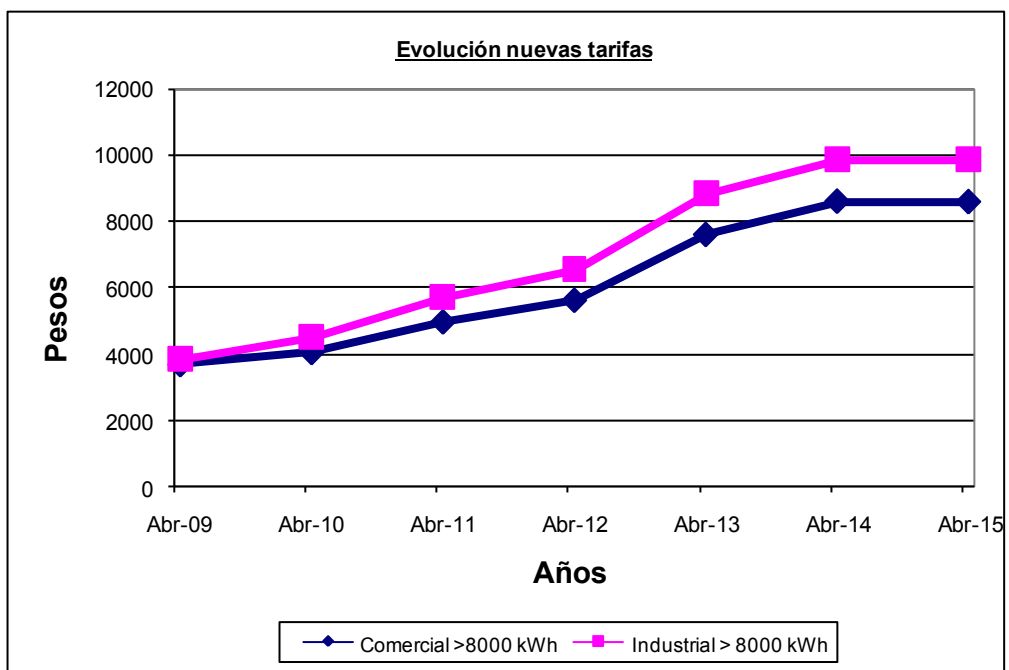
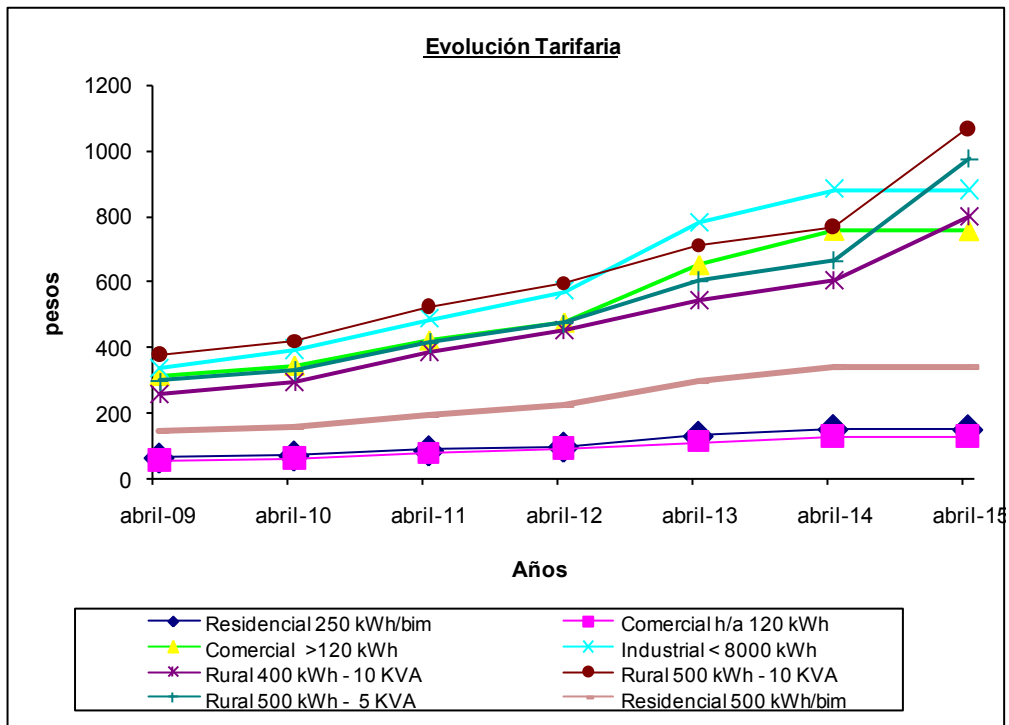
Como síntesis de lo expresado y teniendo en cuenta los datos contenidos en el cuadro de resultados del sector energía, el congelamiento de las tarifas y el escaso incremento en la venta produjo un crecimiento en la energía neta facturada de 3,75 %. Los gastos generales de administración y distribución crecieron un 27,75%, lo que arroja un resultado negativo como diferencia neta entre ingresos y costos de \$2.699.352,27, altamente superior al registrado en el ejercicio anterior. Este déficit fue cubierto en el periodo por los fondos recibidos de nación producto del programa de convergencia. Mantenemos nuestra preocupación frente a este congelamiento tarifario, con costos crecientes, y que continuará en el próximo año.

Este resultado mejora si se agregan el recupero de gastos de energía, materiales facturados por reparación de redes, uso de estructuras y peaje, disminuyendo la pérdida a \$ 1.421.238,42. Si adicionamos los ingresos netos por operaciones ajenas a la gestión cooperativa propiamente dicha, entre los que se encuentra el subsidio nacional, el sector alcanza un excedente de \$ 1.265.852,15.

El detalle de las tarifas de venta al cierre del ejercicio se expone en el Cuadro IV que acompaña a esta Memoria, igual al del ejercicio anterior.

El siguiente cuadro, muestra la evolución del valor final de una factura de energía, con impuestos incluidos, para diferentes categorías y niveles de consumo en los últimos años, observándose que para el presente periodo solo se produjeron modificaciones en las tarifas rurales, por incorporación del Cargo por Servicio Rural Optimizado, al que nos referiremos en próximo rubro.

	kWh x bim	Abr-09	Abr-10	Abr-11	Abr-12	Abr-13	Abr-14	Abr-15
Residencial 250 kWh/bim	250	63,31	69,62	85,30	96,52	129,57	149,98	149,28
Residencial 500 kWh/bim	500	143,74	158,34	193,96	219,77	296,19	337,00	336,25
Comercial h/a 120 kWh	120	52,82	59,54	74,79	87,71	111,36	127,05	126,89
Comercial >120 kWh	800	312,35	343,10	420,74	475,38	651,36	756,66	755,61
Industrial < 8000 kWh	800	338,56	394,60	487,74	572,26	780,73	881,29	880,25
Rural 400 kWh - 10 KVA	400	256,95	293,40	386,80	450,56	543,30	605,19	798,00
Rural 500 kWh - 10 KVA	500	376,44	417,66	523,23	595,42	711,34	768,23	1069,60
Rural 500 kWh - 5 KVA	500	296,99	330,10	414,79	473,06	602,75	665,63	974,05
Comercial >8000 kWh	10000	3705,57	4068,93	4986,66	5635,93	7609,19	8605,81	8592,96
Industrial > 8000 kWh	10000	3859,71	4517,92	5729,93	6573,80	8875,17	9871,94	9858,93



COBRANZA

Como en años anteriores debemos destacar el normal cumplimiento de sus obligaciones por parte de los usuarios en general, lo que nos permite afrontar nuestros compromisos de pago sin dificultades financieras.

Se actualizaron los cargos por emisión de avisos de deuda llevándolo a \$ 25 y por reconexión del servicio a \$ 33, manteniéndose sin variantes las tasas de recargos por pagos posteriores al último vencimiento y el descuento del 2% por pago al contado de las facturas. A partir del mes de enero de 2015 se comenzaron a cobrar dos nuevos cargos: uno por derecho de conexión – a partir de la segunda a nombre de un mismo usuario - y otro por traslado de una conexión existente, con el objetivo de compensar los gastos que los trabajos generan y que no son cubiertos con el actual nivel de tarifas.

Se mantienen vigentes los Convenios de recaudación sin cargo con las distintas Municipalidades y Comisiones de Fomento para la cobranza de las tasas de alumbrado público, avión ambulancia, agua potable, etc. lo que les permite reunir los fondos necesarios para atender los compromisos de pago con la Cooperativa.

La cobranza se efectúa en nuestras oficinas de Realicó y Parera, en el Banco de la Nación Argentina de Realicó, en las Sucursales y Agencias del Banco de La Pampa, por caja, por Débito Automático de Servicios (DAS), por el sistema de Pampa Pagos en los comercios adheridos y por RED LINK a través de cajeros automáticos o por internet –Homebanking-.

Los porcentajes de participación de cada boca de cobro se sintetizan en el siguiente cuadro, en el que se destaca la cantidad de facturas e importe que se cobra en nuestras oficinas y el crecimiento en la Red Link y Pampa Pagos, en detrimento de la cobranza en las cajas de los bancos.

PUESTO	CANTIDAD FACTURAS	%	IMPORTE RECAUDADO	%
BANCO DE LA PAMPA - CAJAS	2545	5,60%	1242762,49	5,09%
BANCO DE LA PAMPA - DAS	1376	3,03%	865659,43	3,55%
BANCO DE LA PAMPA - PAMPA PAGOS	13409	29,50%	4898287,21	20,07%
BANCO DE LA NACION	1059	2,33%	581549,89	2,38%
BANCO NACION - RED LINK	1414	3,11%	865923,23	3,55%
COOPERATIVA - OFICINAS	25651	56,43%	15951560,44	65,36%
	45454		24405742,69	

MEJORAS DE SERVICIO

Como es habitual se dedica una permanente atención al mantenimiento y conservación de nuestras líneas de media tensión, subestaciones y redes de baja tensión en todas las localidades que integran nuestro sistema, incluyendo tareas relacionadas con protecciones, reparaciones, estado de las estructuras, control de variables eléctricas, etc. Ello procura minimizar las salidas de servicio por cuestiones previsibles con la consiguiente reducción de costos, de pérdidas económicas por energía no suministrada y afianzando la confiabilidad del servicio.

En este ejercicio la Cooperativa presentó los proyectos necesarios del “Programa de Convergencia Eléctrica Nacional” para mejorar el sistema eléctrico y dar un mejor y más confiable servicio a los asociados. Con este programa nuestra entidad recibió una suma de \$ 2.080.128,38, que se invirtió en ejecutar el Plan de Obras de Baja Tensión, la instalación de

nuevas SET temporales y el mantenimiento de varios metros de línea rural sin alzas en el costo de las tarifas eléctricas.

Se describen a continuación los principales trabajos realizados.

Trabajos en líneas de media tensión

- Se efectúan los habituales trabajos de reposición de postes quebrados y reemplazo por columnas de hormigón armado, cambio de aisladores, descargadores, seccionadores y conductores.
- Se realizó con personal de la cooperativa fuera de la jornada normal, 250 km de limpieza de renuevos de olmos debajo de las zonas de electroductos en líneas de la Cooperativa y troncales rurales. Esta tarea alcanzó los sectores limpiados en el ejercicio anterior, comprendiendo:
 - San Marcelo
 - Zona noroeste de Parera
 - Zona Oeste de Quetrequen
 - Zona Este de Quetrequen
 - La Victoria
- Comenzó la limpieza del resto de las líneas troncales en el área de concesión al este de Realicó, trabajo que estimamos culminará antes de fin de este año y que es compartido entre la Cooperativa realizando el desmonte y las Comisiones de Fomento de Falucho y A. V. Praet y las Municipalidades de C. H. Lagos y Realicó quienes realizan el retiro de las ramas a su disposición final.
- Continúa el plan de inspección estacional de las líneas troncales de media tensión, que comprende la inspección visual del total de las líneas a fin de detectar y prevenir potenciales fallas eléctricas y repararlas antes que estas ocurran.
- Continúa el remaneado de la línea rural de San Marcelo, conjuntamente con el cambio de crucetas, aisladores y postes en mal estado.
- Se realizó un importante recambio de postes en la línea rural de C. H. Lagos luego que una tormenta derribara 25 postes en líneas con su vida útil finalizada. También a fin de asegurar los puntos críticos de la traza se cambiaron las 3 retenciones más importantes por columnas de hormigón autorresistentes y se reconstruyó la subestación transformadora del usuario rural Elizalde, también caída durante la tormenta.
- Se readecuó una parte del Alimentador N° 2 de Realicó que alimenta la planta del molino Cargill S.A., para instalar la nueva SET biposte que dará servicio al nuevo plan de 120 viviendas de Barrio Norte. Se incorporaron dos nuevos postes de alineación y se cambió la disposición de los conductores del sector a fin de elevar y cumplir la altura libre de la línea para sectores urbanos.
- Se realizó un importante trabajo de sincronización y anillado de las líneas media tensión, que permitió realizar alimentaciones provisorias temporales y reparar sectores sin afectar con cortes de servicio a los usuarios.
- Se realizó un diagnóstico por imágenes termográficas en líneas, seccionadores, transformadores y empalmes con el fin de detectar predictivamente falla potenciales y corregirlas antes del período estival. Para ello se contrato a la empresa GRAEN INGENIERIA.

Trabajos en Líneas de Baja Tensión

- Plan de Obras 2014-2015: se ejecutó el 100% del plan de baja tensión propuesto para el ejercicio, e incluido en el Plan de Convergencia, que consistió en el reemplazo de:
 - 2220 m de línea convencional por preensamblada con postación de hormigón en la localidad de Realicó.
 - 340 m de línea convencional por preensamblada con postación de hormigón en la localidad de Parera.

Además del plan de obras anual de la cooperativa se realizaron los siguientes trabajos:

- Se continúa con la redistribución de fases en varios transformadores de la localidad de Realicó y Parera con la instalación de seccionadores tipo APR para poder anillar transformadores en bajas tensión. Este trabajo permite evitar cortes del servicio a los asociados mientras se ejecutan tareas de mantenimiento programado
- Se construyó para la empresa IACO el Nexa de alimentación para el barrio de 120 viviendas de B. Norte. Comprende dos líneas en paralelo de 150 m de preensamblado de $3 \times 95 + 50 + 25 \text{mm}^2$
- Se construyó con costo para un futuro loteo 180 m de línea preensamblada de $3 \times 35 + 50 + 25 \text{mm}^2$. El mismo se desarrolló sobre la calle s/n que pasa frente al Molino y da suministro a los lotes sobre la quinta del Sr. Rosendo Heredia
- Se construyó también con costo para un futuro loteo 220 m de línea preensamblada de $3 \times 95 + 50 + 25 \text{mm}^2$. El mismo se desarrolló sobre la calle Mattiazzo para dar suministro a los lotes de la quinta de la Sra. Raquel García.
- Se realizaron 250m de extensiones de línea preensamblada de acometida, para dar suministro a usuario sin línea de distribución sobre sus frentes.

Todas estas líneas fueron ejecutadas con personal propio de la Cooperativa

Trabajos en Subestaciones Transformadoras

- Se concretó satisfactoriamente la ejecución de 6 SET programadas el ejercicio anterior para afrontar la demanda estival, también incluidas en el Programa de Convergencia Nacional. Las mismas son de bajo costo, desmontables y de mediana potencia hasta 200kVA y fueron proyectadas para descomprimir las subestaciones existentes que se ven sobrecargadas temporalmente durante los meses de diciembre, enero y febrero. La ubicación de dichos desarrollos es:

- 2 de Marzo y Paraguay de Realicó – Potencia: 160 kVA
- Gobernador Gonzalez y Sarmiento de Realicó – Potencia: 100 kVA
- Constitución y Mitre de Realicó – Potencia: 160 kVA
- Sarmiento y Estrada de Realicó – Potencia: 160 kVA
- San Martín y Mitre de Realicó – Potencia: 100 kVA
- San Martín y España de Parera – Potencia: 200 kVA

En conjunto con la instalación de las SET, se realizó un importante trabajo de seccionamiento de las líneas de baja tensión, con el fin de poder redistribuir las cargas durante estos periodos críticos.

Todos estos trabajos fueron realizados íntegramente con personal de la Cooperativa incluso las puestas a tierras, que por el alto costo de las perforaciones se logró adquirir una máquina, para realizarlas con personal propio.

- Se ejecutó una nueva SET transformadora biposte tipo “H”, en calle Mattiazzo y Acceso al tránsito pesado de Realicó, para afrontar la creciente demanda del sector por el nuevo loteo del Sr. García y mejorar los niveles de tensión de los usuario instalados allí.
- Se reconvirtió SET monoposte de calle Sáenz Peña de B. Norte, para dar poder suministro al futuro nuevo barrio de 120 viviendas y loteo del Sr. Heredia. Se ejecutó una nueva SET biposte con plataforma de hierro y se readecuó las alturas libres de la línea de media tensión del sector, como se mencionara anteriormente.
- Se ejecutó una nueva SET transformadora monoposte de hierro galvanizado en calle Sáenz Peña y Moreno de Realicó con costo parcial al usuario Martín Miranda por el gran incremento de demanda debido a la instalación de la pista de motocrós y al corralón.

Se continúa aplicando el criterio de que todo transformador rural que sea enviado a un taller por requerir tareas de mantenimiento se solicitará la determinación de contenido de PCB a los

efectos de dar cumplimiento a la normativa vigente. En todos los casos la determinación de contenido de PCB debe ser realizada por el método cromatográfico.

Trabajos en Alumbrado Público

En cuanto al alumbrado público continuamos colaborando con las Comunas con las que no tenemos Convenio de Prestación del Servicio, a través de personal, grúas y materiales. Se procura también, como es habitual, mediante tareas coordinadas, un control preventivo de la arboleda cercana a las líneas. Dentro de las tareas de mantenimiento preventivo se efectuaron cambios de conductores, reparación o cambio de artefactos y limpieza de tulipas a columnas de alumbrado de la localidad de Parera, Quetrequén, C.H. Lagos Maisonnave y Realicó.

En todas las redes nuevas, ampliaciones o mejoras se incorpora el conductor necesario para el suministro al sistema de alumbrado público.

Se concretó un convenio con la Municipalidad de Realicó, para realizar el alumbrado del empalme de Ruta N° 35 y nuevo Acceso Indios Pampas, la calle colectora de esta misma ruta desde el acceso Perón, el primer Boulevard de calle Indios Pampas frente a la nueva terminal y la iluminación de la calle de servicios detrás de la terminal. La Cooperativa proveerá de materiales y mano de obra para ejecutarlo.

Telemedición

Se completó la instalación del parque de medidores inteligentes de la SET central de Coronel Hilario Lagos y se adquirió un nuevo concentrador para la SET de calle 9 de Julio y Frattaroli. En el próximo ejercicio se intenta dotar a toda la localidad de este tipo de medidor para permitir al personal técnico determinar el estado de cada usuario ante un reclamo, realizar cortes, reconexiones y tomar el estado remotamente desde la Cooperativa.

Se incorporaron medidores inteligentes con transmisión de datos vía GPRS a las SET de:

- calle 2 de Marzo y la Voz de Realicó
- calle Mattiazzo y Acc. Transito pesado
- calle Estrada y Primera Junta
- calle Constitución y Paraguay
- calle Estrada y 2 de Marzo

Este monitoreo, como se mencionó en la memoria del ejercicio anterior, nos permite monitorear online los parámetros eléctricos y así tomar acciones evitando sobrecargas en las SET.

d) Electrificación Rural: En el presente ejercicio se ha incorporado como nuevo usuarios el rural la Sra. Nilda S. de Arese en la zona rural de Realicó.

Se produjeron bajas y altas, totalizando al cierre de ejercicio 138 usuarios rurales.

e) Proyectos: El crecimiento del servicio y el compromiso de asegurar su eficiencia y confiabilidad, hacen necesario contar con un Plan Anual de Obras que aprueba el Consejo de Administración. Se encuentra elaborado el correspondiente al periodo 2015-2016 el cual está incluido en el "Plan Nacional de Convergencia Eléctrica 2015".

Este incluye:

- Redes de baja tensión preensambladas por 2840 metros en Realicó.
- Redes de baja tensión preensambladas por 1370 metros en C. H. Lagos.
- Redes de baja tensión preensambladas por 250 metros en A. V. Praet.
- Redes de baja tensión preensambladas por 250 metros en Quetrequén.
- Redes de baja tensión preensambladas por 370 metros en Maisonnave.
- Una subestaciones transformadoras de baja potencia para descargar en verano las existentes en calle Rivadavia y Mattiazzo de Realicó.
- Un Reconector para maniobrar la zona rural de Parera.
- Instalación de 92 medidores inteligentes en la localidad de C.H.Lagos.

SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO

Mantienen su vigencia los convenios suscriptos con las Municipalidades y Comisiones de Fomento de nuestra jurisdicción para el cobro de la tasa por alumbrado público, incluida en la factura por suministro eléctrico. A este cargo se agrega también la tasa por Avión Ambulancia, que se elevó en el ejercicio \$ 3.13 mensuales, en aquellas comunas que hayan adherido al sistema implementado por la Municipalidad de General Pico.

En Realicó, Quetrequén, Parera, Maisonnave y Cnel. Hilario Lagos la Cooperativa tiene a su cargo también la atención y el mantenimiento del servicio de alumbrado público, quedando por cuenta de la Municipalidad la construcción de nuevas extensiones. En rubro anterior de esta Memoria se describen los trabajos realizados.

Las tasas de este servicio se mantuvieron sin variantes, en función de las normativas vigentes. Pero el aumento en los gastos de mantenimiento generó un resultado negativo del sector de \$ 64.731,14, el que luego de adicionar los ingresos ajenos a la gestión se reduce a \$ 23.298,52. Ello hace necesario un análisis y actualización de las tasas.

SERVICIO FUNERARIO

Continuamos prestando este importante servicio de carácter social en las localidades de Parera, Quetrequén, Maisonnave, Coronel Hilario Lagos, Adolfo Van Praet y Falucho, a través de las empresas funerarias contratadas, Martin Servicios Sociales para Parera y Empresa Vittore en las demás localidades.

Al cierre de ejercicio contamos con 1419 asociados titulares con su grupo familiar conviviente. En el periodo que finaliza se atendieron 43 sepelios en toda el área, 11 servicios más que en el periodo anterior. Este incremento en la cantidad de servicios hizo que el resultado del sector sea negativo de \$ 17.750,69, mejorando a un valor negativo de \$ 6.385,97 por la incidencia de los ingresos ajenos a la explotación.

Si bien se viene aplicando un ajuste gradual de la tasa del servicio, que alcanzó al cierre del ejercicio a \$ 65 por bimestre, este no fue suficiente para cubrir el incremento en los costos, ya que su cálculo se efectúa en base a un promedio de servicios a prestar y en este caso fue superado. Por ello deberá procurarse un nuevo ajuste de las tasas para el próximo ejercicio.

SISTEMA SOLIDARIO DE NICHOS

Este servicio social mantiene año a año el respaldo permanente de la comunidad, demostrado en el crecimiento en el número de adherentes, alcanzado al cierre de este ejercicio a 2880 titulares y su grupo familiar conviviente, para todas las localidades atendidas.

La utilización de los nichos al 30-04-15 se detalla en el siguiente Cuadro:

LOCALIDAD	NICHOS EXISTENTES	ASIGNADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL NICHOS ASIGNADOS
Realicó (Pabellón I)	168	--	168
Realicó (Pabellón II)	184	--	184
Realicó (Pabellón III)	260	--	260
Realicó (Pabellón IV)	256	14	256
Realicó (Pabellón V)	299	36	36
Cnel. H. Lagos (Modulo I)	24	--	24
Cnel. H. Lagos (Módulo II)	24	--	24
Cnel. H. Lagos (Módulo III)	24	--	24
Cnel. H. Lagos (Módulo IV)	20		20
Cnel. H. Lagos (Modulo V)	24	13	22
Falucho (9+12)	21	2	14
Quetrequén (Modulo I)	18	--	18
Quetrequen (Modulo II)	18	--	18
Maisonnave (Modulo I)	12	--	12
Maisonnave (Modulo II)	12	--	12
Maisonnave (Modulo III)	12	3	7

Adolfo V. Praet (Modulo I)	15	3	15
Adolfo V. Praet (Modulo II)	18	0	18
TOTALES	1.409	71	1132

El nivel de utilización de los nichos en este período se elevó a 71 unidades, 11 más que en el ejercicio anterior.

Como se desprende el Cuadro de Resultados Seccional el servicio no arroja excedente, ya que se constituyó la previsión para futuras obras. Pero al agregarle los ingresos ajenos a la gestión alcanza un resultado final positivo de \$ 13.960,08.

Se mantiene siempre el respaldo del servicio mediante la construcción de las obras necesarias en cada localidad en función de la demanda de los mismos.

Tal como lo adelantáramos en la memoria anterior, en el Cementerio de Realicó se habilitó el nuevo pabellón de nichos, similar a los anteriores, que cuenta con 296 nichos de dimensiones comunes y 3 nichos especiales. La importante inversión efectuada alcanzó al cierre del ejercicio a \$ 2.065.459,81

En el Cementerio de Adolfo Van Praet se construyó un segundo módulo de 18 nichos, cuyas obras finalizaron en el mes de noviembre de 2014 con una inversión de \$ 106.299,90.

En Cnel. Hilario Lagos se comenzó la construcción del quinto módulo, que consta de 24 nichos, obra que se encuentra con un buen grado de avance al cierre de ejercicio, con presupuesto total estimado en \$ 170.000.- Estas dos últimas obras fueron ejecutadas por el Sr. Oscar Farcey.

A pesar de las obras efectuadas la tasa por este servicio se mantuvo sin variantes durante el ejercicio en \$ 40 por bimestre, ya que había sido ajustada a su inicio. Pero para acompañar los altos valores de inversión y asegurar el respaldo para futuras obras es necesario continuar con su ajuste gradual.

SERVICIO DE ORTOPEDIA

Al igual que los demás servicios solidarios este cuenta con un amplio respaldo de los asociados en toda nuestra jurisdicción. El mismo consiste en el préstamo de aparatos específicos de ortopedia y rehabilitación, para atender una necesidad transitoria y que se manifiesta en forma imprevista.

La cuota de este nuevo servicio solidario se ajustó en función del incremento de los precios de los aparatos adquiridos, alcanzando al cierre a \$ 12 por bimestre, con cobertura para el titular y su grupo familiar conviviente.

La solicitud se inicia con la presentación de un certificado médico y el plazo inicial de prestación es de 30 días, con opción a renovarse de ser necesario. Transcurridos los 120 días y si se manifiesta la necesidad de continuidad de uso, se agrega un cargo adicional equivalente a un 5% del aparato prestado.

El Cuadro de Resultados Sectorial arroja un excedente de \$ 224.991,82 Si a ello le adicionamos los ingresos ajenos proporcionales el resultado final asciende a \$ 231.445,18.

Se mantiene un monitoreo permanente de su funcionamiento para hacer los ajustes necesarios de acuerdo a las particularidades que el servicio presenta.

En el cuadro que sigue se detallan los distintos elementos disponibles y la cantidad de veces que se han prestado en el ejercicio:

APARATOS DE ORTOPEDIA Y REHABILITACION		
ARTICULO	Stock	Prestamos
BASTÓN MADERA	7	5
BASTONES TRIPODE	12	9
ANDADOR TIJERA	17	20
ANDADOR FIJO	9	15
ANDADOR PLEGABLE	3	7
SILLA BAÑO CON Y SIN RESPALDO	18	25
MULETA MADERA GRANDE	3	1

MULETA ALUMINIO	18	36
MULETA ALUMINIO P/NIÑOS	2	3
COLLARES FILADELFIA	10	1
SILLA DE RUEDA STANDART	18	36
SILLA DE RUEDA DE TRASLADO	4	13
CAMA ORTOPEDICA	10	8
WALKER - BOTA ORTOPEDICA	37	59

COLECTA VOLUNTARIA DE SANGRE

En el transcurso de este ejercicio continuamos con nuestro apoyo al Banco de Sangre del Hospital Gobernador Centeno de General Pico, para la campaña de donantes voluntarios que forma parte del Plan Nacional de Sangre.

Tiene por objeto que el Banco cuente con las unidades necesarias para evitar situaciones de urgencia en el momento de requerir este tan preciado elemento. La función de la Cooperativa es convocar a los posibles donantes a través de distintos medios y brindar un espacio adecuado para efectuar las extracciones en los días asignados según cronograma, las que están a cargo de profesionales especializados. En este ejercicio se efectuaron en Realicó tres campañas los días 03/09/2014, 22/10/2014 y 11/02/2015, contando con la valiosa colaboración de la gente de Red Solidaria Realicó.

Se mantiene la preocupación por lograr un acuerdo entre los prestadores de salud pública y privada para que se amplíe el uso de este servicio sin generar inconvenientes.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

Desde su habilitación este servicio mantiene una fuerte adhesión de nuestros asociados, quienes mediante el pago de un cargo mínimo cuentan con un producto de altísima calidad, obtenida a través de uno de los procesos más avanzados en purificación de agua.

Se continúa ofreciendo agua tratada a granel en nuestra planta y a través del sistema de distribución en los distintos sectores de Realicó, Quetrequén, Maisonnave, Adolfo Van Praet y Coronel Hilario Lagos con un cronograma de lugares y horarios preestablecidos. A partir del mes de enero de 2015 se dejó de distribuir en la localidad de Parera donde la Municipalidad instaló una nueva planta de ósmosis inversa.

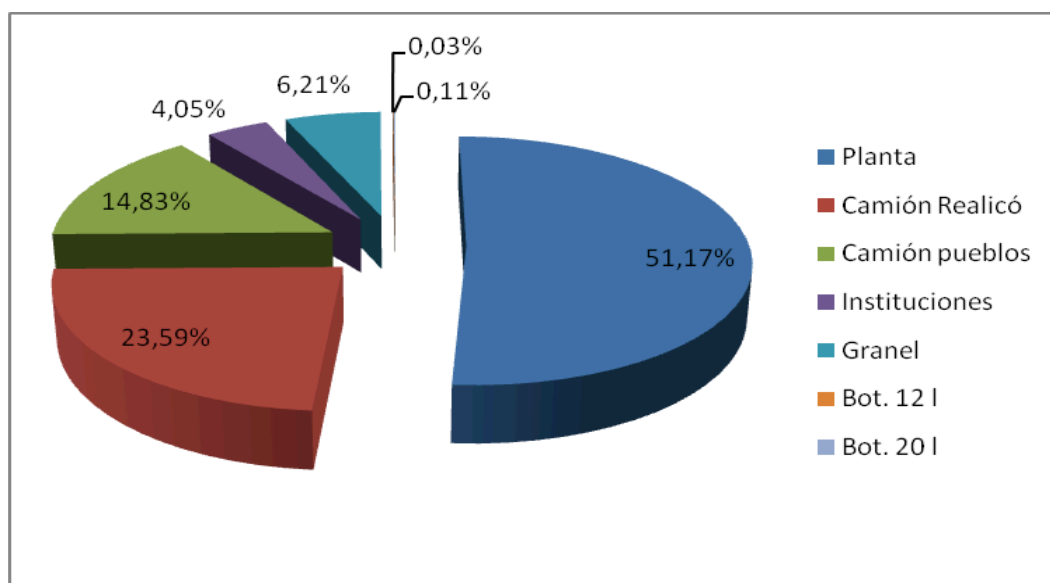
La tasa por este servicio se fue ajustando en función del incremento de los costos, alcanzando al cierre de ejercicio a \$ 60 por bimestre con derecho a uso de 400 litros. También se actualizaron los valores de entrega de agua a granel a comercios, sederías, gimnasios, etc. y los gastos de viaje, de manera que cubran los costos de operación y ordenar las entregas.

Finalmente, se mantiene la provisión de agua sin costo a escuelas de Realicó y otras localidades adheridas, hospital, posta sanitaria, centros comunitarios, clubes deportivos y a todo evento con presencia de público que lo requieran.

La composición de las ventas se puede visualizar en el siguiente gráfico.

Medio de Entrega	Cantidad de Litros
Planta	3.197.493
Camión Realicó	1.473.750
Camión Pueblos	926.400
Instituciones	253.240
Venta	388.235
Botellón (por 12 lts.)	2.160
Botellón (por 20 lts.)	6.960
TOTAL	6.248.238

Distribución del agua Tratada



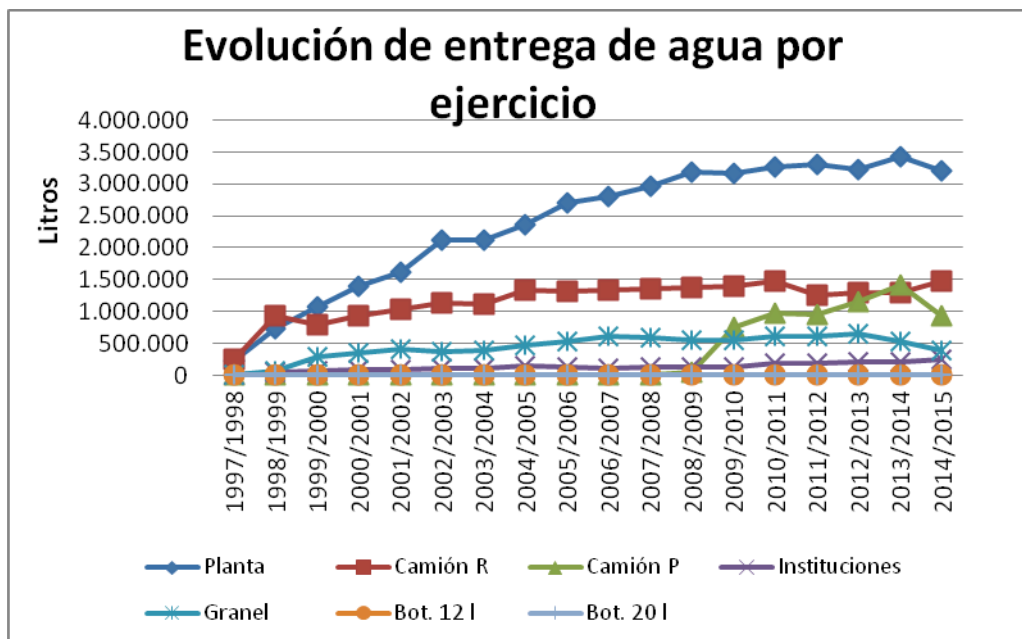
El número de adherentes decreció en 327 usuarios del servicio, por la salida del circuito de reparto de agua de la localidad de Parera, alcanzando al cierre de ejercicio a 3.047 adherentes. El consumo promedio diario de agua alcanzó en el ejercicio 21.180 litros diarios, levemente inferior a los 23.045 litros del ejercicio anterior. El pico de entrega se registró el 12-05-2014 con 44.007 litros. El total de agua tratada entregada en el ejercicio alcanzó a 6.248.238 litros, lo que representa una disminución del 4,60% sobre el ejercicio anterior, por el motivo indicado.

En la tabla siguiente se puede observar el crecimiento en los volúmenes de entrega de agua tratada desde que se inició el servicio y el promedio por abonado/mes.

PERIODO	ENTREGA TOTAL DE AGUA TRATADA (en Lts.)	INCREMENTO (%)	Prom/abon/mes
30/04/1998	920.000	--	77
30/04/1999	1.780.008	93,48%	88
30/04/2000	2.255.333	26,70%	99
30/04/2001	2.793.892	23,88%	120
30/04/2002	3.157.472	13,01%	129
30/04/2003	3.739.190	18,42%	152
30/04/2004	3.777.891	1,04%	143
30/04/2005	4.319.386	14,33%	150
30/04/2006	4.683.088	8,42%	155
30/04/2007	4.891.922	4,46%	155
30/04/2008	5.059.441	3,42%	159
30/04/2009	5.303.650	4,83%	163
30/04/2010	6.021.189	13,53%	164
30/04/2011	6.530.675	8,46%	169
30/04/2012	6.301.104	-3,52%	153
30/04/2013	6.549.661	0,29%	151
30/04/2014	6.890.461	9,35%	157
30/04/2015	6.248.238	-4,60%	153

Se mantiene un control permanente tendiente a detectar usuarios no adherentes al servicio y el volumen retirado ya que en caso de excederse los 200 litros mensuales se duplica el cargo fijo.

En el gráfico siguiente se observa cierta estabilidad de la entrega de agua en sus diferentes formas, salvo la entrega en los pueblos que sufre una disminución por la salida del circuito de Parera como se mencionaba en el ejercicio anterior.



Se continúa produciendo también “Agua de Mesa Envasada PURA-CÓ”, bajo el RPPA N° 11001778. No obstante la altísima calidad de este producto, su volumen de venta es escaso.

Los ingresos del sector registraron un aumento del 61.26 % fundamentalmente por el incremento en la tasa, la que se fue ajustando gradualmente para acompañar el crecimiento de los costos de operación. Con ello se pudo revertir el resultado deficitario del ejercicio anterior, arrojando un excedente de \$ 158.717,34. Si a ello le agregamos la parte proporcional de los ingresos ajenos, el resultado final del sector es positivo de \$ 193.794,81.

CONVENIO DE COMODATO CON LA MUNICIPALIDAD DE REALICÓ. Con fecha 23 de junio de 2015 se firmó con el señor Intendente Municipal el Convenio de Comodato por el cual quedaron cedidos a la Cooperativa los bienes que formaron parte de la obra: “Adecuación del Servicio de Agua Potable, Acueducto, Planta de Tratamiento y Expendio de Agua en la localidad de Realicó” construida por el Gobierno Provincial. Dichos bienes son el nuevo equipo de ósmosis inversa y tanque de almacenamiento instalados en la planta de calle Josefina Matiazzo, un camión IVECO 170 E22 Modelo 2013 Dominio MCH353, con tanque para agua tratada de 10.000 litros y un inmueble en calle Alberdi N° del Barrio Norte de Realicó, que consta de galpón de 150 mts. cuadrados, con un tanque de 5000 litros, cocina y baño y oficina, que funcionará como boca de expendio en ese sector de la localidad. Ello permitirá ampliar el esquema de distribución para ofrecer mayores comodidades a los usuarios para el retiro del agua. Por este convenio también la Cooperativa queda autorizada a trasladar a todos los usuarios de la localidad los costos de prestación a través de la aplicación de los cargos correspondientes.

SECTOR VENTA DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Las ventas en este sector registraron un incremento del 30 % con respecto al periodo anterior, producto del aumento en los precios y en la cantidad de artículos vendidos, a lo que se agrega la incidencia de los ingresos y descuentos por financiación. Los gastos también se incrementaron, producto de los mayores costos laborales, fletes, gastos generales y una reapropiación de los gastos indirectos. El resultado final del sector fue positivo de \$ 93.484,56. Adicionando a este importe los resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa el excedente final es de \$ 170.442,26.

A través de este sector se mantiene el objetivo de brindar a los asociados de Realicó y localidades vecinas, la posibilidad de obtener artículos eléctricos de primeras marcas, bajo normas de calidad y a precios razonables.

SERVICIO DE INTERNET – TELECOMUNICACIONES

Prestamos este servicio en las localidades de Realicó, Parera, Quetrequén, Maisonnave, Coronel Hilario Lagos y este ejercicio se incorporó la localidad de Falucho a partir del mes de febrero de 2015. Se observa un sostenido crecimiento de las conexiones nuevas, aún con la existencia de nuevos proveedores del servicio.

Se registran al cierre de ejercicio 1770 usuarios generales, lo que representa un incremento del 15 %. La distribución de los usuarios en las localidades es:

Usuarios Inalámbricos y de Fibra Óptica en Realicó:	1311
Usuarios Inalámbricos en Parera:	302
Usuarios Inalámbricos en Quetrequén:	54
Usuarios Inalámbricos en Maisonnave:	19
Usuarios Inalámbricos en C. H. Lagos:	67
Usuarios Inalámbricos en Falucho:	17

Nuestra Cooperativa está incorporada al Plan Estratégico Digital – Internet Pampeano - por el cual el gobierno de La Pampa, como propietario de la red de fibra óptica provincial, brinda a la Cooperativa el ancho de banda de internet puesto en la localidad para cubrir la demanda solicitada. Mantenemos como proveedor alternativo a Telefónica de Argentina S.A. que si bien tiene costo de conectividad algo mas elevado constituye un reaseguro del servicio.

El cuadro seccional de resultados arroja un déficit del sector de \$ 523.203,28., el que se reduce a \$ 466.911,75 por incidencia proporcional de los ingresos ajenos a la gestión.

Como se explicara en el ejercicio anterior, dentro de los costos de explotación el rubro más destacado es el de las amortizaciones del equipamiento, producto del alto valor de las inversiones realizadas. Las tarifas se mantuvieron sin aumentos a pesar de los mayores costos y del mayor ancho de banda asignado, particularidades propias del tipo de mercado.

A pesar de lo expuesto, consideramos que la inversión en tecnología de punta que se está haciendo para este servicio, constituye un importante camino abierto hacia el futuro de las comunicaciones en el que no podemos quedar al margen, y nos permitirá incorporar nuevas prestaciones para agregarle valor. Además se trata hoy de un servicio de gran necesidad para todos los niveles de la comunidad, ya sea para la actividad comercial, laboral, impositiva, bancaria, educativa, esparcimiento, etc.

Proyecto de tendido de fibra óptica para Realicó.

Sigue en funcionamiento normal el sistema de fibra, denominado “Tendido primera etapa fibra óptica directa al hogar en Realicó (FTTH)”. A la fecha se encuentran conectados a este servicio con anchos de banda de 1,5 hasta 40 MB, 737 usuarios los cuales fueron pasados progresivamente o conectados de acuerdo a un cronograma de necesidad determinado por la Cooperativa.

Al cierre de ejercicio se culminó con el traspaso de usuarios inalámbricos a la fibra de aquellos frentistas por donde esta tendido el conductor. También se inició una etapa intermedia de instalación de cajas de abonados que permitirá conectar aproximadamente 100 conexiones, para culminar con todas los puntos de suministros previstos para la primera etapa y se comenzó la proyección y ejecución del “Tendido Segunda Etapa FTTH” que implicará una inversión en materiales y equipamiento de \$ 240.000, que se agregan a lo ya acopiado.

El trabajo de conexión es lento, y se espera para el fin de ejercicio venidero, llegar a los 1000 usuarios de fibra concretando el nuevo plan denominado “Tendido Segunda Etapa FTTH”.

Internet a Falucho

Con el pedido de la Comisión de Fomento de Falucho del servicio de internet en la localidad y la autorización para utilizar una nueva torre existente, se instaló un nodo de distribución de internet preparado para 50 usuarios con equipamiento marca Ubiquiti.

Al cierre del ejercicio 17 vecinos de la localidad cuentan con el servicio de internet wireless con anchos de banda de 1 MB a 7 MB según sus requerimientos.

SERVICIOS ANEXOS A LA DISTRIBUCION DE GAS NATURAL

Anualmente se actualiza el convenio con Camuzzi Gas Pampeana S.A. por el cual atendemos tareas complementarias a la distribución de gas natural, consistentes en limpieza de plantas reguladoras en todas las localidades interconectadas y cobranza en Parera los días viernes. Anualmente se renueva el contrato de prestación actualizándose el monto a percibir en función de los aumentos en los costos.

En el cuadro de resultados correspondiente –ajenos a la gestión cooperativa- se reflejan los ingresos y egresos registrados, estos últimos proporcionalmente compartidos con otras secciones, arrojando un excedente de \$ 76.007,26.

Continúan siendo cordiales las relaciones con la Distribuidora procurando cumplir con su alto nivel de exigencias en lo que hace a la calidad del servicio y a la atención del usuario.

PRESTAMOS PARA GAS

En este ejercicio se dio por finalizada esta línea de préstamos para instalaciones domiciliarias de gas, ya que como se observaba en los últimos años era muy reducido el número de solicitudes. Por otro lado para continuar con actividades de crédito debía darse cumplimiento a nuevas normas establecidas por INAES para las cooperativas. No obstante ello se continuo con el recupero de las cuotas vigentes de los créditos otorgados hasta su cancelación

PARQUE AUTOMOTOR

Los vehículos que integran nuestro parque automotor presentan en general un buen estado de conservación, acorde con su antigüedad y grado de utilización, no incorporándose nuevas unidades.

Se mantiene el sistema de monitoreo a distancia o control satelital mediante la instalación en los vehículos de un dispositivo, entregado en comodato, que permite reportar mediante un chip telefónico además de la ubicación y recorrido de las unidades otros datos de posicionamiento, consumo, velocidad, etc. Con este sistema obtenemos información precisa de cada unidad, contribuyendo a mejorar los hábitos de conducción y los tiempos de recorrido, aumento en la vida útil de la unidad, todo lo que redundará en una disminución de los costos de mantenimiento.

Se agrega a continuación el detalle de las unidades que componen el parque automotor al cierre de ejercicio:

- 1 Renault Kangoo 1.6 CD Modelo 2012 (Sector comercial energía)
- 1 Pick Up VW Saveiro 1.6 C/S Modelo 2012 (Sector Internet)
- 1 Pick Up VW Saveiro 1.6 C/D Modelo 2012 (Sector F.O)
- 1 Pick Up Toyota Hilux 4x2, cabina simple, Modelo 2010
- 1 Pick Up Toyota Hilux 4x4, cabina simple, Modelo 2010
- 1 Pick Up Ford Ranger CS 4x2 F-Truc 3.0L D Modelo 2007
- 1 Pick Up Ford F-100 Diesel Modelo 2000 Dutty
- 1 Pick Up Peugeot diesel Modelo 1999
- 1 Pick Up F-100 Diesel Modelo 1995
- 1 Renault Megane RN naftero Modelo 1999
- 1 Camión IVECO Modelo 170E22 Attack Mod. 2013 c/Grúa HG N-15000 Modelo 1997
- 1 Camión IVECO Modelo Eurocargo 170E22 Attack Mod. 2010 c/Grúa HG N-12500 Mod.2010
- 1 Camión Ford 14000 Modelo 1999 (Sector Agua Tratada)
- 1 Camión Liviano Hyundai H-350 Modelo 1997 (Sector Agua Tratada)
- 1 Camión Ford 14000 Modelo 1994
- 1 Camión Mercedes Benz 608/D Mod. 1975 con elevador hidráulico HG Mod. 1993
- 1 Camión Ford 350 Diesel Mod.1991 con grúa hidráulica HG p/2200 Kg Mod. 1991

PERSONAL

En el transcurso del presente ejercicio se produjo la incorporación al plantel de personal del joven Germán Sanchez, en el marco de la Ley N° 22.431. Su tarea comenzó con un Contrato de Pasantía No Rentada con la Escuela Especial N° 7 por seis meses, concluido el cual quedó incorporado al plantel el 02-03-2015 en jornada reducida, cumpliendo tareas de cadete en la

administración, por la mañana, y de auxiliar en la planta de agua por la tarde. Nos resulta muy grato poder contribuir a la formación e inserción laboral de este joven, que demuestra día a día su voluntad de aprender y su responsabilidad en el cumplimiento de las tareas que se le asignan.

El número total de empleados para todos los servicios y poblaciones interconectadas al cierre de ejercicio alcanza a 35, correspondiendo dieciséis al Sector Eléctrico, dos en Venta de Materiales, tres en Planta de Tratamiento de Agua, cuatro en Internet, uno como auxiliar de contaduría, un auxiliar de administración y atención al público, un cadete, tres en la construcción y cuatro profesionales afectados a todos los servicios, para atender las áreas técnicas y administrativas en general.

Se cumple con la aplicación del C.C.T. 36/75 (T.O. 1986/87) y escalas salariales Fepamco-Fatlyf para el personal de Luz y Fuerza. No obstante ello debemos informar que se encuentra en curso una demanda laboral de empleados de este gremio por diferencias salariales convencionales debido a supuestos incumplimientos en la interpretación o aplicación de artículos de convenio (Expte. L N° 43180). El día 9 de abril de 2015 fuimos convocados a una audiencia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de Gral. Pico, junto a la parte actora, en la que no fue posible conciliar las diferencias plasmadas en el expediente, por lo que la causa continua su curso. Igual situación se presentó en otras cooperativas de la provincia.

Se aplica el C.C.T. 130/75 para Empleados de Comercio, y el Régimen de la Ley 22.250 para el personal de la construcción, manteniéndose los profesionales que componen el personal jerárquico fuera de Convenio.

El personal participa en cursos de capacitación en aéreas técnicas de energía, internet, seguridad e higiene, atención al público, etc. que se dictan en el lugar de trabajo o en otras ciudades.

Como en años anteriores debemos destacar el correcto desempeño, idoneidad y colaboración en las tareas asignadas, manteniendo cordiales relaciones con todo el personal.

CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO

Al cierre de ejercicio el Capital Social Cooperativo suscrito es de \$ 9.852.545,38 lo que significa un crecimiento del 20.77 % con relación al período anterior, originado por aportes de nuevos asociados \$ 70.505,94, capitalización de retornos del ejercicio anterior \$ 569.674,01, tasa de capitalización por aplicación del 10% sobre la energía facturada \$ 1.102.540,20, registrándose devoluciones de acciones por \$ 48.079,82.

Los valores a suscribir en concepto de capital se actualizan periódicamente en función del valor de los medidores, según lo establece el Estatuto, registrando al cierre un importe de \$ 240 para las conexiones monofásicas y \$ 1.000 para las trifásicas.

Estos fondos percibidos fueron invertidos en activos fijos, como se desprende del cuadro respectivo del balance.

FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACION COOPERATIVA

La Ley 20.337 establece que los fondos registrados en este rubro, producto de la aplicación del 5% del excedente de cada ejercicio, deben ser destinados a la difusión y fomento del Cooperativismo. Es así que en este ejercicio el fondo contó con \$ 33.510,33, con el que se atendieron también requerimientos de distintas Instituciones de nuestra área de prestación, con un orden de prioridades y un criterio de razonabilidad, destacándose los que se detallan a continuación.

- Aporte para Aula Virtual Instituto Parroquial Sagrada Familia
- Se asignaron fondos para alumnos que cumplieron pasantías de la Escuela Especial N° 7, de la EPET N° 6 y del Instituto Parroquial Sagrada Familia.
- Aporte para construcción cielorraso al Club Sportivo Realicó.
- Renovación suscripciones a publicaciones del ámbito cooperativo y aportes a cooperadora policial y hogares oncológicos.

Se constituyó una provisión para la mejora en el servicio de internet del instituto secundario de la localidad de Parera, que no se concretó al cierre del ejercicio.

Al conmemorarse el Día Internacional de la Cooperación, el primer sábado de Julio, como todos los años hacemos llegar a nuestros asociados y entidades hermanas un cordial saludo a través de los distintos medios.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA COOPERATIVA. Este moderno concepto se lo puede definir como una visión sobre la forma de hacer los negocios que incorpora el respeto por los valores éticos, por las personas y por la comunidad y el medio ambiente. Para las Cooperativas, estos conceptos son inherentes a su identidad y a su dinámica de funcionamiento, integrando los intereses de los socios y demás interlocutores y asumiendo las responsabilidades sociales.

Entre las actividades que nuestra Cooperativa realiza y que podemos incluir en este rubro, mencionamos:

- Provisión de agua tratada sin cargo a las escuelas, hospitales y establecimientos sanitarios, eventos especiales, clubes y demás instituciones que lo requieran, en toda nuestra área de prestación.
- Bonificación del cargo por conexión del servicio de internet banda ancha a las escuelas e instituciones.
- Bonificación del servicio de internet a instituciones benéficas.
- Pasantías para alumnos de los distintos establecimientos educativos.
- Aporte de materiales eléctricos, botellones y dispenser para establecimientos educativos
- Planes especiales de financiación para compra de materiales eléctricos o pago de servicios.
- Aporte de personal y equipos en la organización de eventos públicos de diferentes instituciones, relacionados con el servicio eléctrico, agua tratada e internet.
- Aplicación de igual tarifa para cada uno de los servicios que prestamos en todas las localidades que integran nuestra área de prestación.

TRABAJO DE PODA EN ZONA RURAL - DEMANDA JUDICIAL

En el transcurso del presente ejercicio debimos afrontar una demanda judicial, de la que fuimos notificados con fecha 29-08-2014, caratulada "EL MATIO S.A. c. COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS REALICO LTDA S/ORDINARIO", EXPTE N° C-43953/14.

Esta demanda interpone amparo individual y colectivo en contra de la Cooperativa para que se le devuelva a dicha sociedad y a todos los usuarios rurales de energía asociados a la Cooperativa los importes que se le cobraron en concepto de "Poda Zona Rural" en las facturas correspondientes a los meses de Enero a Junio del año 2013, con sus intereses.

Procuraremos describir sintéticamente el caso. Detectada la necesidad y urgencia de realizar una importante tarea de poda y limpieza de la arboleda de olmos debajo de las líneas rurales en caminos vecinales y próximos a una nueva época estival de posibles tormentas, la Cooperativa resuelve contratar los trabajos de poda con personal especializado, inscripto impositivamente y con los seguros correspondientes. Los trabajos se iniciaron en el mes de noviembre de 2012 por la zona rural de San Marcelo en Parera, que era una de las más afectadas, continuando por la zona rural de Quetrequen, Maisonnave y Realico al sudoeste. Los trabajos se extendieron a lo largo de 171 km de líneas de media tensión con mayor o menor presencia de plantas.

Dada la magnitud de los trabajos y su alto valor, en forma excepcional, se resolvió trasladar a los frentistas el costo proporcional de los mismos de cada tramo de línea y por grupo de usuarios, y en cuotas incluidas en la factura de energía, lo que se comunicó a cada uno mediante una nota con la debida explicación. Se agrega que muchos de estos usuarios pedían que se aplicara este sistema para la poda, a lo que nunca se había accedido. Cabe agregar que en esa época no se cobraba el canon por Servicio Rural Optimizado, que si bien no tiene ese

destino, podría haber atenuado el costo. La erogación total efectuada por la Cooperativa fue de \$ 157.250,99, incluyendo mano de obra por desmonte y limpieza del terreno e insumos para la fumigación, a los que se deben agregar otros gastos menores y los costos de control y supervisión, de los cuales fueron trasladados a los 66 usuarios \$ 123.264, en valores distintos según los trabajos en cada tramo de línea y en hasta 10 cuotas bimestrales. Esta decisión se adoptó con el fin de no trasladar a todos los asociados de la Cooperativa, muchos de ellos con escasos recursos, el costo de un trabajo puntual que benefició solo a un grupo de usuarios rurales.

El representante de El Matio S.A. no estuvo de acuerdo con este procedimiento, lo que manifestó en distintas oportunidades en la Cooperativa, en forma personal, a través de notas que le fueron respondidas, reuniones que se le concedieron en forma individual o junto a otros usuarios involucrados, cartas documentos, etc. concluyendo en el inicio de esta demanda judicial al no sentirse satisfecho con la respuesta.

La demanda fue respondida, luego de lo cual el juzgado nos notifica del inicio de una **Acción de Clase** citándonos a una audiencia para el 30-09-2014. Esta novedosa acción permite que una sentencia tenga efectos para todos los ciudadanos que padecen un mismo problema sin tener que iniciar un juicio. En esa audiencia el Juez asigna a la Cooperativa la tarea de notificar la resolución a cada uno de los usuarios integrantes de "la clase" mediante un escrito cuyo texto fue aprobado previamente y suscripto por el tribunal. A través del mismo se le hizo saber a cada uno que ante este planteo judicial podía actuar en el proceso con su propia representación letrada, solicitar ser excluido del proceso y de la clase invocando justa causa y de no formular dicha manifestación o mediar silencio de su parte quedaría incluido dentro del juicio y de la clase. Ello generó una ardua tarea para la Cooperativa durante largo tiempo. El 90% de los usuarios notificados desistió de todo tipo de acción judicial a emprender contra la Cooperativa por ser sus asociados y contar con otros recursos para reclamar y además por estar conformes con los trabajos de poda realizados.

Finalmente se llegó a un acuerdo extrajudicial en audiencia de fecha 18 de marzo de 2015 en la que los representantes de la Cooperativa ofrecieron una propuesta, la que fue aceptada por la parte actora y consistió en: a) se compromete a devolver a El Matio S.A. el 50% de la suma abonada en concepto de Poda Zona Rural en forma de descuento en las facturas de energía en los seis meses siguientes; b) hacer extensiva igual bonificación a todos los usuarios involucrados.

Podemos decir que con el acuerdo alcanzado se llegó a una solución satisfactoria porque se evitó avanzar en una causa judicial, no obstante lo cual quedan varias aristas sin definir en cuanto a la responsabilidad de la poda en caminos vecinales y rutas provinciales, frente a la eficiente prestación del servicio eléctrico que la Cooperativa debe priorizar.

SUBSECRETARIA DE COOPERATIVAS Y MUTUALES

Nuestra Cooperativa participó a través de sus consejeros y personal superior en las distintas actividades a las que fuimos convocados por esta Subsecretaría, en el marco del Plan Estratégico Cooperativo Provincial 2011-2014, como así también en reuniones de carácter institucional y técnico.

El consejero Jorge E. Antonelli participó en una misión organizada por la Subsecretaría, que se inició el 13 de abril de 2015 con la visita a la Planta de Reciclado de la Cooperativa de Servicios Públicos de Realicó y continuando con visitas cooperativas de servicios, de trabajo y de actividades diversas y de distinta magnitud económica en las provincias de Córdoba, Santa Fé y Entre Ríos.

Invitada por la Subsecretaría de Cooperativas la gerente Cra. María del Carmen Toundaian participó junto a otros gerentes de cooperativas pampeanas en el HUMAN CAPITAL FORUM 2014, que se desarrolló el 1º de Octubre en el Hotel Sheraton de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de uno de los eventos de nivel mundial más influyente en aspectos de management y capital humano, donde se abordan temas de gerencia y liderazgo con un enfoque práctico, a cargo de destacados expositores nacionales e internacionales que marcan tendencia.

En cuanto al III Congreso Cooperativo Pampeano proyectado para realizar en Realicó en el año 2015 por la Subsecretaría y el movimiento cooperativo de la provincia, por diversos motivos no se podrá realizar, postergándose su organización para el próximo año.

Destacamos finalmente la excelente predisposición de los funcionarios de esta Subsecretaría para acompañar la actividad de las cooperativas, expresando nuestro agradecimiento por hacernos partícipes de las importantes actividades que promueven la capacitación e integración cooperativa.

FEDERACIÓN PAMPEANA DE COOP. ELECTRICAS Y DE SERV. PUBLICOS

Mantenemos nuestra asociación a esta entidad de segundo grado que agrupa a las Cooperativas Eléctricas y de Servicios de la Provincia. Participamos de las reuniones a las que somos convocados, de carácter institucional o técnicas a través de nuestros consejeros y personal superior, manteniendo siempre nuestra independencia de criterio.

Las principales actividades desarrolladas fueron las gestiones relacionadas con el Programa de Convergencia Eléctrica y los aspectos gremiales con el Sindicato de Luz y Fuerza a fin de unificar criterios de aplicación y definir las paritarias anuales.

Nuestra participación en el Capital Social de FEPAMCO según el último balance aprobado, al cierre de ejercicio 31-03-13, se mantiene en \$ 20.411,42.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Nuevamente hemos obtenido un resultado final positivo, que nos permiten mantener el camino de crecimiento, con algunas particularidades para este ejercicio.

Como es habitual, el sector más significativo es el de distribución de energía eléctrica, que en este año y producto del congelamiento tarifario y del subsidio recibido por el Programa Nacional de Convergencia Eléctrica, arroja un resultado operativo altamente deficitario.

Los sectores venta de materiales, nichos, ortopedia y planta de agua registran resultado positivo. Arrojaron resultado negativo los sectores alumbrado público, sepelio e internet, como ya explicáramos en cada uno de ellos.

El Estado de Resultados General arroja un excedente total de \$ 1.452.786,61 luego de agrupar los resultados positivos y negativos de todas las secciones, significativamente menor al registrado en el ejercicio anterior.

En cumplimiento de las normas contables vigentes debe segregarse dicho resultado, identificando aquellos que provienen de la gestión cooperativa con asociados, con no asociados y por operaciones extraordinarias o ajenas a la gestión cooperativa, ya que debe darse a cada uno de ellos distinto tratamiento.

Los ingresos provenientes de las operaciones ajenas a la gestión cooperativa alcanzaron a \$ 3.027.720,33 mientras que los egresos fueron de \$ 25.203,91 lo que arroja un resultado positivo de \$ 3.002.516,42 que por su carácter de no repartible deberá ser asignado en su totalidad a la Reserva Especial establecida en el Art. 42 de la Ley 20.337. También se agregan a esta reserva los ingresos provenientes de la gestión con no asociados de \$ 6.497,17.

Finalmente, el resultado de la gestión cooperativa con asociados registra un déficit de \$ 1.556.226,98, por lo que no se determinan en este ejercicio excedentes repartibles.

PALABRAS FINALES

A través de esta memoria brindamos a nuestros asociados una síntesis del trabajo realizado durante el ejercicio, destacando los aspectos más relevantes de la gestión. La actividad de la Cooperativa es muy amplia, con tareas atendidas en forma directa y otras como apoyo a entes municipales e instituciones.

Confiamos haber respondido las inquietudes de nuestros asociados, manteniendo un servicio eléctrico confiable para toda nuestra área de prestación que incluye a 5.970 usuarios. Al igual de todas las cooperativas pampeanas mantenemos nuestra preocupación por la readecuación de las tarifas eléctricas, congeladas desde el año 2013 que, lejos de acompañar los crecientes costos operativos y laborales continúa sostenida por subsidios nacionales, lo que será complicado revertir.

Los servicios solidarios, en constante crecimiento, nos comprometen a mantener las obras necesarias que los respalden y el adecuado equilibrio entre ingresos y gastos. Contamos con 1419 adherentes al Servicio de Sepelio, 2880 al servicio Solidario de Nichos y 4.429 al Servicio el Préstamo de Aparatos de Ortopedia y Rehabilitación.

En telecomunicaciones, contando con la primera etapa del tendido de fibra óptica directa al hogar en Realicó con la más moderna tecnología e iniciando la segunda etapa, nos compromete a atender la creciente demanda del servicio y nos impulsa a incorporar otras prestaciones modernas y atractivas para mejorar la utilización de recursos de tan alto valor.

La situación financiera y patrimonial continua siendo sólida, producto de un buen nivel de cobranza y del control de los gastos, pero fundamentalmente de los aportes de los asociados a través de la suscripción de acciones y tasa de capitalización.

Está pendiente de concreción el proyecto de una mejora edilicia integral a fin de adecuar las instalaciones a las actuales y futuras necesidades de uso para las distintas actividades, proyecto que se fue relegando para no debilitar la prestación de los servicios debido a la situación tarifaria explicitada. Ello permitirá dar a la Cooperativa la imagen que se merece, acorde al crecimiento de la localidad.

Al igual que cada año, expresamos nuestro agradecimiento a las Autoridades Provinciales en general, y en particular de la Subsecretaría de Cooperativas y la Administración Provincial de Energía, por la buena predisposición hallada en todo momento. También fueron cordiales las relaciones con todas las Municipalidades, Comisiones de Fomento e Instituciones Intermedias que componen nuestra área de concesión. En Realicó continuamos participando de la Comisión de Desarrollo local, aunque con reducida actividad, junto a las demás entidades: Cooperativa de Servicios Públicos Realicó, Centro de Industria y Comercio y Asociación Rural, además de concejales y el ejecutivo municipal.

También merecen nuestro reconocimiento los distintos medios de difusión, escritos u orales, que transmitieron con objetividad el accionar de la Cooperativa.

Nos resta agradecer la comprensión y colaboración de nuestros asociados, que facilitaron la tarea a nuestro cargo, como así también el trabajo responsable de nuestros empleados y personal superior.

Como decimos año a año, nuestra sólida estructura técnica y económica está siempre abierta para recibir inquietudes y emprender los nuevos proyectos que la comunidad demande.

Realicó, Julio/2015.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

